



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado los siguientes Proyectos, de Declaración **Nº 43771 CD SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los diputados ARMAS BELAVI, ARGAÑARAZ, MAYORAZ, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la obtención de la Copa Liga Profesional, por parte del Club Atlético Colón y coronarse campeón en primera división por primera vez en su historia, desde su fundación hace 116; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de de Resolución **Nº 43774 – CD – UCR - FPCS**, de los diputados BASTIA, GONZALEZ, ESPINDOLA, BASILE, CANDIDO, PALO OLIVER, PULLARO, SENN, ORCIANI, DI STEFANO, CIANCIO, por el cual esta Cámara resuelve realizar homenaje mediante el otorgamiento del "Diploma de Ciudadanos Destacados y Embajadores Deportivos" a los integrantes del equipo deportivo, cuerpo técnico y dirigentes del Club Atlético Colón de Santa Fe; de Resolución **Nº 43816 CD – PJ**, del diputado BUSATTO, por el cual esta Cámara resuelve realizar un homenaje y reconocimiento público al Club Atlético Colón de Santa Fe, distinguiendo a la institución, su plantel de jugadores, cuerpo técnico y Comisión Directiva mediante el otorgamiento de diplomas de honor, por la histórica hazaña de haber conquistado el título de campeón de la Copa de la Liga Profesional de Fútbol Argentino 2021; y los Proyectos de Declaración **Nº 43823 CD – 100% SANTAFESINO**, del diputado MARTINEZ, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el primer puesto obtenido por el Club Atlético Colón de la ciudad de Santa Fe en la Copa de la Liga Profesional de Fútbol Argentino el pasado 4 de junio en la ciudad de San Juan y el **Nº 43795 CD – FP – PS**, de la diputada MAHUMUD, por el cual esta Cámara declara su beneplácito y reconocimiento al equipo masculino de fútbol del Club Atlético Colón de Santa Fe que se consagró campeón de la Liga Profesional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un homenaje y reconocimiento público al Club Atlético Colón de Santa Fe, distinguiendo a la institución, su plantel de jugadores, cuerpo técnico y comisión directiva mediante el otorgamiento de "Diplomas de Honor" por la histórica hazaña de haber conquistado el título de Campeón de la Copa de la Liga Profesional de Fútbol Argentino 2021.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 30 de junio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-ARMAS BELAVI-DE PONTI-PERALTA.